

Ciudad de Buenos Aires, 18 de abril de 2018

Visto;

La situación de los despidos masivos a trabajadorxs sociales que se realizó en la Secretaría de Integración Social y Urbana (SISU) del GCBA, a cargo de Diego Fernández, con el agravante de la persecución ideológica, política y de afiliación sindical a los trabajadores y trabajadoras organizadxs.

Considerando que;

- Desde el 10 de diciembre de 2016 a la fecha, frente a las medidas impulsadas por el gobierno nacional y de la Ciudad de Buenos Aires en materia de políticas públicas de trabajo, se han realizado despidos masivos en el Estado Nacional y todos los estados locales. En el caso de la SISU, en el mes de enero se realizó una primera tanda de despidos a diez trabajadoras sociales, y en el mes de marzo en represalia por la lucha por la reincorporación de estas compañeras se efectúa una nueva baja de 50 contratos.
- Lxs trabajadorxs organizadxs desde el sindicato han comenzado un plan de lucha planteando estrategias en el lugar de trabajo y también impulsando medidas a nivel general.
- La metodología empleada para informar y realizar los despidos está basada en el uso y ejercicio de la violencia institucional por parte del gobierno macrista donde las notificaciones se realizaron vía correo electrónico, sumado a la permanente amenaza que significa una contratación tan precaria como es la de locación de servicios, figura utilizada por el Estado en todos sus niveles para simular una relación de dependencia sin otorgar ninguna de las contemplaciones y regulaciones que la misma implica
- Tal como expresaron los trabajadores de la Secretaría nucleados en la junta interna “La Mugica-ATE”, el organismo que se arroga la intención de “integrar la 31 al resto de la Ciudad” tiene en realidad la evidente decisión política de convertirse en una Secretaría de obras de infraestructura sin el más mínimo abordaje social, resultando una clara muestra de la perspectiva sorda a las demandas, intereses y derechos de lxs vecinxs del barrio Carlos Mugica. El rumbo de la SISU va en consonancia con el proyecto macro que avanza en la Ciudad de Buenos Aires y en todo el país: el de la especulación inmobiliaria, el del enriquecimiento de los sectores más concentrados de la economía en detrimento de las mayorías cada vez más empobrecidas, el del avance sobre los derechos del pueblo trabajador, el de la represión.

- Como comunidad académica de Trabajo Social, estamos convencidxs que detrás de cada trabajadorx estatal hay un derecho social garantizado para la población; con lo cual la masividad de los despidos afecta y modifica directamente la política pública de nuestro país. No vamos a aceptar ningún tipo de maltrato o ejercicio de la violencia que vulnere los derechos sociales de los trabajadores e incluso las conquistas adquiridas.
- Que en el día de la fecha se ha difundido por redes sociales una búsqueda laboral en la que se deja trascender que un organismo estatal requiere trabajadorxs sociales para desarrollar tareas en la Villa 31 excluyendo “perfiles de la UBA”, siendo que esta exclusión no cuenta con ningún sustento técnico académico.

LA JUNTA DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RECOMIENDA:

1. Solidarizarse con la situación de los trabajadores y trabajadoras despedidos de la Secretaría de Integración Social y Urbana del GCBA, comprometiéndonos como comunidad académica de la Carrera de Trabajo Social para acompañar las diversas medidas que promueven los sindicatos en defensa del empleo público y exigiendo la reincorporación de todxs los despedidos.
2. Repudiar todo acto de violencia institucional ejercida por los funcionarios de los diversos organismos; quienes utilizaron prácticas de maltrato y persecución ideológica y discriminación por cuestiones de género al momento de comunicar y efectuar los despidos.
3. Repudiar la búsqueda laboral mencionada, por discriminatoria y enmarcada en un proceso de discriminación política e ideológica.
4. De forma.